1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Titulación	Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética
Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	6º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	12
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dra. Esmeralda Parra-Peralbo
Docente	Profesores del Claustro del Grado

2. PRESENTACIÓN

El **TRABAJO FINAL DE GRADO (TFG)** es un trabajo orientado al mundo profesional, científico, que debe realizar y presentar el alumno/a de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

La finalidad de este trabajo es la integración de los conocimientos adquiridos y la demostración de evidencias en la consecución de las competencias necesarias para ejercer su profesión.

El estudiante deberá desarrollar y aplicar instrumentos y métodos de búsqueda y análisis de datos para profundizar en conocimientos relevantes y actualizados en el ámbito de la Nutrición Humana y la Dietética.

Se trata de un trabajo individual, original e inédito, que no haya sido presentado anteriormente en otra asignatura, evento de investigación o publicación.

Se recuerda al alumno que es recomendable para inscribirse en esta asignatura haber cursado previa o paralelamente la materia de Técnicas de Investigación y Nutrición Basada en la Evidencia.

Se le sugiere al estudiante asegurarse de poseer los conocimientos de esa asignatura en caso de no poder cursarla o de que hayan sido convalidadas por estudios previos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1**: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- **CB2**: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3**: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4**: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5**: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG6**: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- **CG27**: Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.

Competencias transversales:

- **CT1**: Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- **CT2**: Liderazgo: capacidad para dar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad.
- **CT3**: Trabajo en equipo: capacidad para integrase y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima.
- **CT4**: Adaptación al cambio: capacidad para percibir, interpretar y responder al entorno. Aptitud para adecuarse y trabajar eficazmente en distintas situaciones y/o con diferentes individuos o grupos. Es la adaptación a los cambios según las circunstancias y necesidades. Es el valor de afrontar situaciones críticas de uno mismo o del entorno, manteniendo un nivel de bienestar físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
- **CT5**: Iniciativa: capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas.
- **CT6**: Solución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- **CT7**: Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- **CT8**: Planificación y organización: capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- **CT9**: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- **CT10**: Aprendizaje autónomo: capacidad que permite a la persona ser autora de su propio desarrollo, eligiendo los caminos, las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.

Competencias específicas:

- **CE162**: Saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica y de la nutrición para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria.

- **CE163**: Resumir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científico o ético relacionado con la nutrición humana.
- **CE164**: Transmitir información, ideas, problemas, soluciones y resultados a los evaluadores y al público en general.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1**: Realizar búsqueda de información relacionada con la nutrición, incluyendo selección y recuperación de información.
- **RA2**: Interpretar de forma crítica un abanico de información y fuentes de datos.
- **RA3**: Organizar de forma estructurada la información a través de informes.
- **RA4**: Mostrar creatividad e iniciativa, integrando los conocimientos y habilidades/destrezas adquiridas.
- **RA5**: Defender juicios y razonamientos, enfocados a alcanzar estándares de calidad en la profesión.
- **RA6**: Proponer formas y/o acciones para transformar el conocimiento teórico en conocimiento práctico para la aplicación de la nutrición de las personas, familias, grupos y/o comunidad, tanto en estado de buena salud como en situación de enfermedad/patología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CG6, CT6, CT7, CT10, CE162	RA1. Realizar búsqueda de información relacionada con la nutrición, incluyendo selección y recuperación de información.
CB3, CG6, CT6, CT7, CT10, CE162, CE163	RA2. Interpretar de forma crítica un abanico de información y fuentes de datos.
CB2, CB3, CB5, CG6, CT8, CT10, CE162, CE163	RA3. Organizar de forma estructurada la información a través de informes.
CB2, CB5, CT2, CT5, CT8, CT9, CT10, CE164	RA4. Mostrar creatividad e iniciativa, integrando los conocimientos y habilidades/destrezas adquiridas
CB2, CB4, CB5, CG27, CT1, CT6, CT9, CT10, CE163, CE164	RA5. Defender juicios y razonamientos, enfocados a alcanzar estándares de calidad en la profesión.
CB2, CB4, CB5, CG27, CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10, CE164	RA6. Proponer formas y/o acciones para transformar el conocimiento teórico en conocimiento práctico para la aplicación de la nutrición de las personas, familias, grupos y/o comunidad, tanto en estado de buena salud como en situación de enfermedad/patología.

4. CONTENIDOS

Los criterios que la Universidad Europea aplica en el TFG, está recogida en la Normativa concreta de Trabajo Fin de Grado:
http://www.uem.es/myfiles/pageposts/normativa-uem/normativa_proyectos_fin_grado.pdf?_ga=1.93858589.1800416957.1395919699

Se trata de un trabajo individual con el que se pretende evaluar en el estudiante la adquisición de las competencias básicas, genéricas y específicas asociadas al título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El estudiante únicamente podrá superar la materia TFG una vez haya superado el resto de los créditos que configuran el título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

El trabajo de fin de Grado estará tutorizado individualmente por un/a profesor/a que le guiará en su elaboración y se materializa en una memoria escrita.

La modalidades planteadas para el TFG son:

Revisión bibliográfica (modalidad 1, M1). El objetivo principal de esta modalidad es realizar una investigación documental, es decir, recopilar información ya existente sobre un tema o problema relacionado con cualquiera de los ámbitos de actuación del dietista-nutricionista.

Diseño de una investigación (modalidad 2, M2). El objetivo principal de esta modalidad es plantear un diseño de una investigación, es decir, recopilar información ya existente sobre un tema o problema relacionado con cualquiera de los ámbitos de actuación del dietista-nutricionista.

Para una correcta elaboración, el TFG cuenta con píldoras formativas en formato de clases/seminarios y un curso online, todas ellas recomendadas y evaluables.

Píldoras formativas evaluables

- Seminario 1. Bienvenida al TFG. Formulación de la Pregunta de Investigación.
- Seminario 2. Cómo realizar una correcta búsqueda bibliográfica.
- Seminario 3. Cómo citar artículos y publicaciones en ciencias de la salud: estilo APA y VANCOUVER.
- Seminario 4. Cómo utilizar un gestor de referencias bibliográficas.
- Seminario 5. Cómo redactar el TFG.
- Seminario 6. Curso online. Afrontamiento de las defensas orales online.

Se seguirá un Plan de Trabajo para realizar una revisión bibliográfica exhaustiva que consta de diferentes apartados.

Plan de Trabajo

- Apartado 1. Introducción y Objetivos del TFG
- Apartado 2. Justificación de la elección del tema
- Apartado 3. Búsqueda bibliográfica/Estado de la cuestión
- Apartado 4. Marco teórico-Resultados de la búsqueda y discusión (M1)/Diseño de la investigación (M2))
- Apartado 5. Implicación de mejora para investigación en Nutrición (reflexión coherente)
- Apartado 6. Conclusiones

Finalmente, el TFG culminará con la defensa oral y para que el estudiante pueda acceder a su exposición, el tutor del mismo tendrá que autorizar su lectura.

Defensa oral del TFG

- Preparación de la exposición del TFG: del trabajo en formato .doc pasarlo a formato .ppt
- Defensa oral ante un tribunal

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Seguidamente, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Revisión bibliográfica	20
Defensa pública del trabajo	2
Trabajo autónomo	100
Clase magistral	18
Lectura de temas de contenido	10
TOTAL	**150**

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Revisión bibliográfica	20
Defensa pública del trabajo	2
Trabajo autónomo	100
Clase magistral	18
Lectura de temas de contenido	10
TOTAL	**150**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Actividad 1. Observación del desempeño (informe del tutor)	20
Actividad 2. Trabajo de investigación	50
Actividad 3. Defensa oral pública del trabajo	30

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Actividad 1. Observación del desempeño (informe del tutor)	20
Actividad 2. Trabajo de investigación	50
Actividad 3. Defensa oral pública del trabajo	30

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
  - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades obligatorias son: observación del desempeño, trabajo de investigación y la defensa oral del TFG.
- **Nota de corte:**
  - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades con nota de corte son: trabajo de investigación y defensa oral pública del TFG.
  - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de Criterios de evaluación), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- **Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:**
  - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en la que no se ha alcanzado la nota de corte.

- **Actividades evaluables y obligatorias para realizar en convocatoria extraordinaria:**
  - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
  - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
  - Las actividades evaluables en convocatoria ordinaria continúan siendo recomendadas en convocatoria extraordinaria y la no realización implica penalización en la nota final de la asignatura.
  - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.

- No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Observación del desempeño: Seminarios virtuales/clases magistrales + curso online	• Seminario 1: 16 septiembre 2024 • Seminario 2: 21 octubre 2024 • Seminario 3: 04 noviembre 2024 • Seminario 4: 18 noviembre 2024 • Seminario 5: 17 febrero 2025 • Seminario 6: 19 mayo 2024
Actividad 2. Trabajo de investigación: Plan de trabajo -entrega de apartados-	• Elección del tema: 30 septiembre 2024 • Justificación, pregunta, objetivos: 11 noviembre 2024 • Estrategia búsqueda (M1) /Estado de la cuestión (M2): 06 enero 2025 • Resultados y discusión (M1) /Diseño de la Investigación (M2): 28 febrero 2025 • Conclusiones y reflexiones: 10 marzo 2025 • Borrador: 07 abril 2025 • Documento final: 16 mayo 2025
Actividad 3. Defensa oral pública del TFG	06 de junio 2025

Modalidad semipresencial:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Observación del desempeño: Seminarios virtuales/clases magistrales + curso online	• Seminario 1: 07 octubre 2024 • Seminario 2: 21 octubre 2024 • Seminario 3: 4 noviembre 2024 • Seminario 4: 18 noviembre 2024 • Seminario 5: 17 febrero 2025 • Seminario 6: 19 mayo 2025
Actividad 2. Trabajo de investigación: Plan de trabajo -entrega de apartados-	• Elección del tema: 14 octubre 2024 • Justificación, pregunta, objetivos: 11 noviembre 2024 • Estrategia búsqueda (M1)/Estado de la cuestión (M2): 06 enero 2025 • Resultados y discusión (M1)/Diseño de la Investigación (M2): 28 febrero 2025 • Conclusiones y reflexiones: 10 marzo 2025 • Borrador: 07 abril 2025

Actividades evaluables	Fecha
	• Documento final: 16 mayo 2025
Actividad 3. Defensa oral pública del TFG	08 de junio 2025

Estos cronogramas podrán sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada para realizar la búsqueda bibliográfica:

- Berenguera Ossó A, Fernández de Sanmamed Santos MJ, Pons vigués M , Pujll Ribera d, Saura Sanjaume S. Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las ciencias de la salud. IDIAP 2014.
  https://saludcomunitaria.files.wordpress.com/2014/12/escucharobservarcomprender.pdf
- Instituto Ciencias de la Salud. Guía para hacer búsquedas bibliográficas. 2012
  http://ics.jccm.es/uploads/media/Guia_para_hacer_busquedas_bibliograficas.pdf
- González de Dios J, González Muñoz M, Alonso-Arroyo A, Aleixandre-Benavent R. Fundamentos para la realización de la revisión bibliográfica en investigación sociosanitaria. Enfermería cardiológica. 2013.
  https://www.enfermeriaencardiologia.com/wp-content/uploads/60_01.pdf
- Amezcua, Manuel. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gomeres [blog], 14/03/2015.
  Disponible en: http://index-f.com/gomeres/?p=993
- Guirao Goris S. Utilidad y tipos de revisión de literatura. Ene [Internet]. 2015 [citado 23 de noviembre de 2017];9(2):[aprox. 10 pantallas].
  Disponible en: http://eneenfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495/guirao

Para realizar una lectura crítica de documentos:

- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español [Internet]. Alicante: CASPe; 2017. http://www.redcaspe.org/.

Recursos web de la biblioteca.

- Cómo citar y tutorial Mendeley:
  https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/buscar-informacion-sobre/gestion-bibliografica

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.